



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA

ANUNCIO

Con fecha 22 de octubre de 2024, el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente Decreto:

Extracto: Rectificación errores lista de admitidos y excluidos proceso de estabilización de Asesor/a jurídico/a del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Membrilla

DECRETO.-

Advertido error en la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de estabilización de Asesor/a jurídico/a del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Membrilla, al haberse omitido como causa de exclusión estar en posesión del carnet de conducir; **he resuelto:**

Primero.- Rectificar el error existente en la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, quedando la misma del siguiente modo:

Admitidos:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS
52385155X	MARÍA DOLORES	LÓPEZ-VILLALTA MÁRQUEZ
71226390J	FRANCISCO	SANTOS-OLMO CAMPILLO
05981167V	ANTONIO	GARRIDO GARCÍA
52134679G	ENCARNACIÓN	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
79102981R	JOSÉ CORNELIO	SAMPER LÓPEZ

Excluidos:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN			
			Solicitud oficial	Justificante pago tasas	Titulación requerida	Acreditación del Carnet de conducir
05671634H	RAQUEL	FERNÁNDEZ DE MERA				X

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA

		SERRANO				
71368435X	ALBA	SÁNCHEZ RUBIO		X		
26226851C	MANUELA	FILGAIRA GUILLÉN	X			
05711259Z	SALOMÉ	RODRÍGUEZ DOMENECH		X		
49852120B	ADRIÁN	HERNÁNDEZ NÚÑEZ	X	X	X	x
05647124A	JOSÉ FERNANDO	GÓMEZ LIMÓN GARZÁS	X			

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio, para subsanar los defectos causantes de su exclusión.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.